

Información proporcionada por Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Licencia de inspector de gas

Última actualización: 06 mayo, 2019

Descripción

Permite obtener una autorización para inspeccionar instalaciones interiores de gas, nuevas o en uso, de acuerdo con lo señalado en la [resolución exenta N° 1.250](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el sitio web y en las [oficinas de la institución](#).

¿A quién está dirigido?

Instaladores de gas con licencia vigente de SEC, que cumplan los siguientes requisitos:

- Han obtenido la certificación de sus competencias laborales en alguna de las [instituciones académicas o del Estado que han firmado convenio con la SEC](#).
- Cumplir los restantes requisitos señalados en la [resolución exenta N°1.250](#), de 2009.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado de título o de egreso según corresponda y/o certificado de competencias.
- Contar con clave única. Si no tiene clave única, [solicítela](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

Las licencias por competencia laboral tienen vigencia de cinco años. Para su renovación, debe rendir nuevamente el examen de competencia.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "obtener certificado SEC".
3. Escriba su RUT y clave única, haga clic en "autenticar". Si es primera vez que ingresa, complete los datos requeridos y haga clic en "guardar", en caso contrario vaya al paso 4.
4. Haga clic en "ingreso solicitud web".
5. Complete los datos requeridos, adjunte los documentos y haga clic en "enviar solicitud".
6. Como resultado del trámite, habrá presentado la solicitud, para lo cual recibirá un número de folio a su correo personal. Podrá obtener una respuesta en un plazo de 15 días hábiles en su correo electrónico.

Importante:

Si tiene consultas, escriba a contacto@sec.cl, indicando su nombre y RUT.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - Una de las [oficinas regionales o provinciales de la SEC](#).
 - En la región Metropolitana, a la oficina ubicada en [Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1465](#).
. Horario de atención: de lunes a jueves, de 9:00 a 16:30 horas; viernes, de 9:00 a 15:30 horas.
3. Explique el motivo de su visita: obtener una licencia de inspector de gas.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la licencia, cuya respuesta será enviada a su correo electrónico en un plazo de 15 días hábiles.

Importante:

Si tiene consultas, escriba a contacto@sec.cl, indicando su nombre y RUT.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/2659-licencia-de-inspector-de-gas>